

CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE VILLA VALLECAS

| | |
|---|---|
| FECHA: | lunes 29 octubre 2012, a las 18:00 |
| LUGAR: | EL SALÓN DE ACTOS DEL "CENTRO CULTURAL FRANCISCO FATOU" |
| MEDIOS EMPLEADOS PARA LA CONVOCATORIA: | Tablón de Anuncios, Página Web 'Madrid Participa', E-mail |
| TIPO DE SESION: | Extraordinario |
| PRESIDENTE: | |
| PORTAVOZ: | Miguel Angel Álvarez Tornero AMPA CEIP El Quijote |
| SECRETARIO: | Fernando Rodríguez Duque |

ASISTENTES:

| | |
|----------------------------|---|
| VOCALES VECINOS: | |
| 2011 - Grupo político PP | María Jesús Aragonés Martínez Jesús Candela Hernando Marcos Crespo Hualda Alfredo Tapia Grande |
| 2011 - Grupo político PSOE | Carmen Menor Cantador |

| | |
|--------------------------------|--|
| ASOCIACIONES VECINALES: | |
| | |

| | |
|-------------------|--|
| ENTIDADES: | |
| Deportivas | Pedro J. Navarro González Nueva Castilla |

| | |
|---|----------------------------|
| VECINOS ELEGIDOS ALEATORIAMENTE: | |
| Vecinos aleatoriamente elegidos | Francisca Marchena Serrano |

| | |
|--|--|
| REPRESENTANTES INSTITUCIONALES: | |
| Consejo de la Infancia y Adolescencia | M ^a Carmen Fernández-Villamil Jiménez |

| | |
|--|--------------------|
| INVITADOS: | |
| Jefe del departamento de los servicios técnicos del Distrito | Carlos Pérez Núñez |

| | |
|--------------------|--|
| NO ASISTEN: | |
|--------------------|--|

NO ASISTEN:

| | |
|---------------------------------|---|
| VICEPRESIDENTE: | Juan Tarjuelo Garcia Asociación Nuestra Señora de la Torre |
| 2011 - Grupo político PSOE | Ignacio Benito Pérez |
| 2011 - Grupo político UPyD | Enrique Carretero Contreras |
| 2011 - Grupo político IU | Mª del Carmen Cortés González |
| Asociaciones de Vecinos | Mª Luisa Garcia De la Torre Gómez La Colmena de Santa Eugenia |
| Juveniles | Miriam González López Asociación Juvenil San Eulogio |
| Culturales | Mª Angeles Delgado Delgado Asociación Cultural Zazuar |
| Vecinos aleatoriamente elegidos | Pedro De la Antonia Luengo |
| Junta Local de Seguridad | Ana María Álvarez Álvarez |
| Centros Municipales de Mayores | Antonio Cebolla Huerta |

RESUMEN DE TEMAS:

Punto: 1.- Preavance de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

Tema tratado:

Por la Presidencia del Consejo, se excusa la ausencia del Sr. Concejales en la presidencia del mismo. Se indica que este consejo surge con motivo de la comparecencia del Sr. Concejales en el Pleno del Distrito del mes de octubre.

Informa que se aprobó un documento denominado Preavance, encontrándose la revisión del plan en fase de inicio.

Se presenta al jefe del departamento de los servicios técnicos del Distrito, D. Carlos Pérez Núñez, quien explicará el contenido básico de este documento. La finalidad es la participación de todos en el mismo.

El jefe del departamento de los servicios técnicos toma la palabra e informa que el PREAVANCE fue aprobado por Acuerdo de 19 de julio de 2012 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid. Se acordó la apertura de un procedimiento de participación ciudadana desde el día 21 de julio hasta el día 31 de octubre de 2012, a fin de que todos los interesados puedan presentar las aportaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Las principales sugerencias y propuestas aportadas por el Distrito en marzo de 2012 para la fase de Preavance fueron:

- PROBLEMÁTICA ACTUAL DE NORMATIVA Y DESARROLLO DEL ACTUAL PLAN GENERAL EN EDIFICACIÓN.

Se aportó una visión de los problemas que han surgido en la aplicación del Plan General. Dentro de este apartado se explicó la problemática de los diferentes usos, compatibilidades de uso residencial y residencial colectivo, la problemática especial de la norma zonal 9, y que afecta a los polígonos API 18.12, API 18.06; aspectos sobre toldos y cerramientos; sobre la numeración de las consultas urbanísticas; sobre la Cañada Real y Gallinero; sobre los desarrollos urbanísticos del Plan tanto en ámbito público como del privado; y los huertos urbanos.

- NECESIDADES DEL DISTRITO EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES.

Se expuso la situación actual y las necesidades educativas, de adaptación de espacios para el ocio de menores y deporte, adaptación de barreras arquitectónicas, etc.

- NECESIDADES DEL DISTRITO EN MATERIA DE VÍAS PÚBLICAS Y ESPACIOS URBANOS Y PROPUESTAS EN ATENCIÓN AL FUTURO MODELO DE CIUDAD.

Se realizaron propuestas orientadas a exponer la actual problemática del distrito y

RESUMEN DE TEMAS:

que se podrían subsanar a través del plan general, y propuestas relacionadas con el modelo de ciudad.

Dentro de las primeras propuestas orientadas a incrementar la dotación de aparcamientos de uso libre y gratuito, se han realizado 5 propuestas orientadas a incrementar la dotación de aparcamientos de uso libre en la zona de Camino de Vasares, Calle Tiedra, C/ Sierra Vieja c/v C/ Villar del Olmo, parte trasera de la Estación de Cercanías de Santa Eugenia y zona de confluencia del Camino del Pozo del Tío Raimundo con la Carretera de Villaverde a Vallecas.

Se han realizado también 6 propuestas orientadas a favorecer la permeabilidad entre zonas urbanas y entre éstas y el exterior. La primera de ellas dirigida a realizar una conexión peatonal sobre la vía del tren con escaleras mecánicas para acceder al Hospital Infanta Leonor; la segunda dirigida a la creación de una plataforma sobre la A-3 a la altura del barrio de Santa Eugenia, donde la citada A-3 discurre en trinchera, ampliando las zonas estacionales y ajardinadas existentes y permitiendo unos accesos sin barreras entre los Colegios y el Centro Deportivo Cerro de Almodóvar y el citado barrio; completar la ejecución del Bulevar situado en la Gran Vía del Sureste, entre la Avda. de las Suertes y la C/Alto del Retiro, paralizando, hasta que se completen los nuevos desarrollos urbanísticos del Este, la previsión de ejecutar un puente sobre la A-3, realizándose las conexiones de tráfico rodado con la A-3 pendientes, desde la actual rotonda que también se localiza sobre la A-3; Prever el enlace de los Distritos Villa de Vallecas y Puente de Vallecas desde el Camino del Pozo del tío Raimundo a la Avda. de Entrevías mediante un túnel bajo la M-40; Dar prioridad a la Urbanización completa de la Avda. de la Democracia, incluyendo las conexiones con la A-3 y con las viales de acceso al Hospital Infanta Leonor, así como al desarrollo del API 18.08 y del APE 18.04, debido a la proximidad de dichas Áreas urbanísticas al casco histórico del Distrito y al hecho de tener dentro de sus ámbitos infraviviendas y solares en una gran zona céntrica y concurrida.

Dentro de las segundas, relacionadas con el modelo de ciudad, propuestas de tipo genérico dirigidas a conseguir una mayor calidad de vida de los vecinos del distrito dentro de un modelo de desarrollo sostenible en distintos aspectos. Se han realizado 11 propuestas, que van desde prever el soterramiento de las líneas férreas existentes en el distrito, pasando por la potenciación y aumento de la red de transportes públicos de superficie, y en particular con autobuses lanzadera de conexión de la plaza de Conde de Casal con el barrio de Santa Eugenia y el Ensanche de Vallecas, etc., hasta la recuperación de las zonas degradadas del distrito de interés ambiental, especialmente el río Manzanares y sus márgenes, así como la recuperación, de la Cañada Real y los vertederos, una vez sellados mediante su reforestación e incorporación de caminos peatonales y ciclistas, así como sus taludes y entornos de las infraestructuras viarias M40, m45, M50 y A3.

En el documento del Preavance se han recogido una serie de aportaciones del Distrito, que en algunos casos son compartidas por otros distritos y en otros corresponden a necesidades y demandas específicas de su ámbito territorial.

En cuanto a las PROBLEMÁTICA ACTUAL DE NORMATIVA Y DESARROLLO DEL ACTUAL PLAN GENERAL EN EDIFICACIÓN, se están aún estudiando por el área, pero dada la nueva estructura del PGOUM quedarían reflejadas en las ordenanzas de desarrollo, y no en el propio plan. Por ejemplo los aspectos que afectan a la norma zonal 9 y que afecta a los polígonos API 18.12 y API 18.06 se ha resuelto ampliamente con los nuevos conceptos de usos globales.

La asignación de usos globales, está relacionado con los objetivos estratégicos CIUDAD DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y CIUDAD COHESIONADA SOCIAL Y TERRITORIALMENTE. Así se tiene previsto en nuestro distrito como Uso Global Residencial en los suelos urbanizables del Ensanche de Vallecas, y entro otros usuarios es de resaltar el Uso Global dotacional previsto para Valdemingómez y terrenos colindantes al este de la M50, en el que se realizará un especial análisis ambiental.

RESUMEN DE TEMAS:

En lo relativo a NECESIDADES DEL DISTRITO EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES habrá que ver como se van reflejando en los próximos documentos de Revisión del PGOUM la respuesta a estas necesidades.

En cuanto a las PROPUESTAS REALIZADAS EN MATERIA DE VÍAS PÚBLICAS Y ESPACIOS URBANOS Y PROPUESTAS EN ATENCIÓN AL FUTURO MODELO DE CIUDAD se ven reflejadas gran parte de ellas y supone un impulso evidente este Preavance del nuevo PGOUM a la incorporación del Distrito de Villa de Vallecas en la Ciudad y a la mejora de su calidad de vida, si bien no se ha encontrado que exprese de forma explícita el compromiso de soterramiento de la vía férrea que actualmente aísla nuestro distrito del vecino de Puente de Vallecas y de los accesos que dicta la lógica al Hospital Infanta Leonor. Se pondrá especial atención en comprobar si han sido reflejadas las solicitudes puntuales demandadas, especialmente, aquellas relacionadas con la necesidad de la ampliación de las plazas libres de aparcamiento.

El portavoz del consejo territorial, D. Miguel Angel Álvarez Tornero toma la palabra para indicar que dado que el plazo de alegaciones finaliza el próximo 31 de octubre, es imposible poder realizarlas dadas las fechas en las que nos encontramos. Manifiesta que le gustaría conocer con más extensión los aspectos relativos a Servicios sociales, ámbito educativo, realojo de niños sin escuela, falta de escuelas infantiles. Por último manifiesta que a estas fechas, 29 de octubre, es imposible hacer ninguna propuesta.

Por la Presidencia del Consejo se informa que aunque el plazo finaliza el 31 de octubre, el Ayuntamiento se comprometió a que se recogerían las aportaciones, aunque se pasara de este plazo, e incluso en el propio Distrito, también se pueden recoger. Las cosas puntuales y concretas todavía están sin desarrollar ya que sólo se recogen unas ideas generales y además hay que tener en cuenta que todo está en función de la disponibilidad económica. Manifiesta que no se podrán desarrollar grandes infraestructuras.

D. Miguel Ángel Álvarez Tornero, portavoz del Consejo Territorial, manifiesta que llevan años trabajando para el desarrollo sostenible del barrio, que es casi imposible ampliar una parada del autobús o el autobús lanzadera. Aprecia una falta de comunicación ciudadana, ya que sólo participan los de siempre. Indica que en el Colegio El Quijote están intentando desarrollar un "Huerto Urbano" y ahora esta propuesta quedaría fuera de plazo. Pregunta si se recoge alguna actuación relativa al Parque de La Gavia.

Por la Presidencia del Consejo, se indica que a veces son más difíciles que se cumplan las propuestas pequeñas, pero se trata de un documento complejo y lo que se busca es que los asuntos de detalle se desarrollen a través de ordenanzas para tener una mayor flexibilidad.

Carmen Menor Cantador, vocal vecina del PSOE, manifiesta que el documento está basado en ver qué ciudad queremos en Madrid. Es cierto que ahora no podemos confirmar realidades por la crisis económica, pero sí lanzar ideas para un futuro. Pregunta si en este plan se contemplan los desarrollos urbanísticos que han quedado a medias y supone que tendrán que disponerse de medios económicos suficientes para la elaboración de este plan.

Por la Presidencia del Consejo, se indica que se trata de un documento en el que se recogen las grandes líneas de desarrollo de la actividad y que el desarrollo se hará posteriormente.

Acuerdo:

